

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS NACIONALES EN NICARAGUA

Compromisos de la Carta Interamericana deben prevalecer

Con mucha satisfacción hemos conocido el comunicado que el Dr. Luis Almagro, Secretario General de la OEA, ha hecho público el día de hoy, -16 de octubre- sobre la farsa electoral en Nicaragua.

Agradecemos al Secretario General su iniciativa y su dedicación para cumplir con su objetivo y compromiso de más derechos a más personas en el continente americano y que se haya producido un informe sobre la deteriorada condición de los derechos políticos y libertades democráticas en Nicaragua.

La OEA por su papel de observador en las elecciones de 2011, conoce a profundidad las graves deficiencias del sistema electoral nicaragüense y así las detalló en su informe final para esas elecciones. El informe que el Secretario General ha remitido al gobierno del inconstitucional presidente Ortega, es de absoluto interés para todos los nicaragüenses, por lo que solicitamos al señor Secretario General, sea puesto a disposición del público, los medios de comunicación, las fuerzas políticas y sociales del país.

Una mesa de conversación o intercambio entre el Secretario General y el gobierno sobre

los temas planteados en el informe es también de interés general en el país. Por lo mismo, solicitamos al señor Secretario General que se haga pública la agenda de temas a tratarse en dicho diálogo, para que los nicaragüenses podamos contar con la información necesaria.

Creemos que la solución a los graves problemas de falta de legitimidad y de credibilidad del proceso electoral actual, al autoritarismo creciente, la liquidación de la independencia de las instituciones públicas y la violación a los derechos de los nicaragüenses, pasa por hacer prevalecer lo establecido en nuestra Constitución y los compromisos adquiridos por Nicaragua al suscribir la Carta Democrática Interamericana, que en su artículo 3 afirma que "son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los

poderes públicos".

Esperamos y deseamos que el inconstitucional presidente Ortega vea en este esfuerzo del Secretario General, una oportunidad para rectificar radicalmente el rumbo al que está conduciendo al país y no una manera de ganar tiempo mientras realiza un nuevo fraude electoral para perpetuarse en el poder.

Para iniciar un proceso de reconstrucción democrática en Nicaragua, es indispensable la realización de unas nuevas elecciones nacionales, limpias, transparentes, plurales, con plenas garantías; con participación libre del pueblo nicaragüense y de las fuerzas políticas; con observación nacional e internacional.

Managua, 16 de octubre de 2016

Mientras una gran parte de opositores sin partidos marcharon el pasado sábado en el municipio de León contra los comicios próximos de noviembre; y los que ellos llaman "farsa electoral", otra parte de opositores partidarios del PLC se concentraron en el municipio de Santo Domingo departamento de Chontales para llamar al voto masivo en las próximas elecciones.